

**VISTO:**

El estado en que se encuentran los juegos infantiles emplazados en el espacio público denominado Plaza de los Bomberos; y

**CONSIDERANDO:**

Que los juegos que nos ocupan cuentan con una antigüedad considerable desde su colocación.

Que consecuentemente han sufrido el deterioro provocado por el paso del tiempo y el uso propio de los mismos.

Que la Plaza de los Bomberos se encuentra emplazada en un sector ampliamente poblado por su cercanía a importantes barrios.

Que se cree conveniente reparar y renovar los juegos existentes, a fin de brindar seguridad a los niños que concurren a ese espacio público.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias sanciona la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo que, mediante el área pertinente, realice la  
===== reparación y mantenimiento general de los juegos infantiles situados en la Plaza de los Bomberos.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro  
===== Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Noviembre de 2006.-